

LUZ MILENA TORRES BANGUERA
Abogado

144

Señor

JUEZ DECIMO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE
SANTIAGO DE CALI

E. S. D.

Ref: PROCESO EJECUTIVO

Radicación: 2015-122

Demandante: COOPVIFUTURO

Demandado: DORA ISMENIA ROJAS TAMAYO

Juzgado de Origen: JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

LUZ MILENA TORRES BANGUERA, de con condiciones civiles conocida en el proceso, conforme al artículo 446 del C.G.P. y el artículo 1653 del C.C., me permito presentar la liquidación del crédito Adicional a cargo del demandado y a favor de la parte demandante arrojando los siguientes resultados:

CAPITAL \$4.000.000.00

-Liquidación del Crédito Aprobada abril 7 de 2016.....\$ 5.520.000.00

INTERESES

1.\$110.400.00 correspondiente al interés moratorio de nueve (9) meses del año de 2016 (desde abril 7 de 2016 hasta diciembre 30 2016) liquidado a la tasa de 2% mensual, para un total de \$993.600.00.

2.\$110.400.00 correspondiente al interés moratorio de doce (12) meses del año de 2011 (desde enero 7 de 2017 hasta diciembre 7 de 2017) liquidado a la tasa de 2% mensual, para un total de \$1.324.800.00.

3.\$110.400.00 correspondiente al interés moratorio de doce (12) meses del año de 2011 (desde enero 7 de 2018 hasta diciembre 7 de 2018) liquidado a la tasa de 2% mensual, para un total de \$1.324.800.00.

4.\$110.400.00 correspondiente al interés moratorio de doce (12) meses del año de 2011 (desde enero 7 de 2019 hasta diciembre 7 de 2019) liquidado a la tasa de 2% mensual, para un total de \$1.324.800.00.

5.\$110.400.00 correspondiente al interés moratorio de seis (6) meses del año de 2020 (desde enero 7 de 2020 hasta julio 7 de 2020) liquidado a la tasa de 2% mensual, para un total de \$662.400.00.

INTERESES

TOTAL.....\$ 5.630.400.00

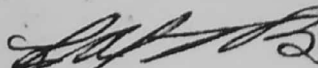
Abono.....\$ 11.150.400.00

Saldo.....\$ 6.515.911.00

GRAN TOTAL.....\$ 4.634.489.00

La anterior liquidación proyectada julio 28 de 2020.....\$ 4.634.489.00

Del Señor Juez, atentamente,


LUZ MILENA TORRES BANGUERA

C.C. No. 31.388.389 de B/tura

T.P. No. 61418 del Consejo Superior de la Judicatura

Carera 4 No. 8-63 Ofic. 303 Edificio Josenao Santiago de Cali

Correo electrónico algranados21@hotmail.com. Tel. 8895038-3136320691

Escaneado con CamScanner